

IX ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCUMENTACIÓN DE
ARTES VISUALES

CONVOCATORIA

**DESAFÍOS
SIN FRONTERAS**
PULSIONES DESDE LA CATÁSTROFE

La pandemia COVID-19 es una tragedia planetaria cuyas consecuencias habremos de padecer durante muchos años y que contribuirán en gran medida a delimitar nuestro futuro. Pérdidas irreparables de vidas humanas, que se cuentan por cientos de millares, devastación económica para amplias capas de la población, afectación radical de los modos de vida y de las formas más elementales del metabolismo social.

Sumemos la crisis general de los modelos de gestión política de la acumulación del capital, despojo y migración forzada de comunidades, ecocidio exponencial provocado por la sujeción de la naturaleza a la ganancia corporativa, procesos, en rigor, no achacables al virus: lo que éste ha hecho es acelerar las dinámicas destructivas del sistema que nos rige y ha puesto de manifiesto —con la terrible intensidad del peligro de contagio y muerte— la irracionalidad de subordinarlo todo a la ley del valor, las tendencias contradictorias de la mundialización capitalista y la insostenibilidad de este sistema cuando se le mide con el rasero de la vida digna, justa y bella.

Todo esto exige reflexionar de manera crítica acerca de la cultura y las artes en estos tiempos de pandemia y crisis generalizada. Precisamente porque la creación, la imaginación, la memoria, el placer y el dolor, la urdimbre de los cuerpos en sentires, saberes y vivires humanizantes, constituyen un baluarte decisivo en la lucha contra la pauperización de nuestras potencias, contra la virulenta homologación capitalista y sus catástrofes.

Por ello invitamos a las y los artistas, investigadoras(es), documentalistas, críticas(os), docentes y estudiantes de artes a participar en la convocatoria del **IX Encuentro de Investigación y Documentación de Artes Visuales Desafíos sin fronteras, pulsiones desde la catástrofe**, enviando sus propuestas de ponencia y así contribuir a esta urgente conversación —plural, incluyente e informada— en torno a los problemas que nos afectan de manera inmediata y a largo plazo, para anticipar peligros e idear soluciones. (Mayores informes en difusioncenidiap@cultura.gob.mx).

En la dimensión estética está en juego la formación social de las subjetividades; contribuyamos a ese proceso en el que estamos inmersos, desde la plenitud y la potencia, contra la tendencia dominante que favorece la impotencia, el miedo y la indiferencia. Son muchos los asuntos que nos atañen en este sentido, por lo que proponemos un abanico posible de temas a explorar:

- a) La “nueva normalidad” estética: sensorialidad/sensualidad/afectividad. Cuarecer/proteger. Profilaxis social. Lo Otro como amenaza latente; los otros, como presencia mediada por la virtualidad. Aislamiento, imaginación, percepción, erotismo.
- b) Virtual-presencial/Individual y colectivo: experiencias vividas, recordadas, compartidas, discutidas, de otra manera: educación y formación artística, públicos y usuarios de museos, salas de concierto, teatros, galerías, espacios comunes, centros educativos, etc.
- c) La memoria como praxis productora de identidades. La historiografía, la documentación y la conservación frente a los retos y el potencial de las tecnologías emergentes. Archivo, digitalización, almacenamiento virtual, restricciones de acceso (tanto físico como virtual), monopolios informáticos.
- d) Espacios y espacialidades: forma y función cuestionadas. Frente a los mínimos espacios vitales (habitacionales, de movilidad, laborales, recreativos). Visibilización de la desigualdad social, reconceptualización de los espacios culturales.
- e) Políticas públicas y desarrollo cultural en un largo periodo de crisis mundial. Arte y cultura para qué, para quiénes, desde dónde, cómo y cuándo. Cultura, patrimonio y privatización. ¿Consumidores o ciudadanos?
- f) Reconfiguraciones de lo simbólico, de lo local y lo global. Paradigmas en crisis, nuevas estrategias, nuevos recursos. Batallas culturales: entre la descalificación sistemática o sobrevaloración de saberes, habilidades, técnicas y tradiciones; prácticas productivas y circuitos de exhibición y crítica.
- g) Tecnologías emergentes y mediaciones tecnológicas. Teletrabajo y precariedad laboral, inequidad, exclusión. Monopolios de la tecnología de la información. Redes sociales e infodemia. Latencias libertarias, otras redes, otros usos de redes sociales. Obsolescencia tecnológica. Big Data, Inteligencia Artificial. Control, vigilancia, nuevos panópticos. Mercadotecnia y virtualidad selectiva.
- h) Utopías/distopías. Confinamientos de la imaginación, el deseo y la corporalidad. Reconfiguración de las necesidades: lo prescindible, lo imprescindible. Proyecciones históricas.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Las ponencias se podrán presentar de manera individual o grupal. Cada participante o grupo presentará su trabajo, a condición de que no haya sido publicado o incluido en algún otro congreso académico.
2. Las y los solicitantes entregarán un **resumen de 500 palabras** con el siguiente contenido: **nombre de la autora o el autor y título de la ponencia, tema, problemática y líneas centrales de argumentación** (explicará con claridad qué se pregunta la autora o el autor y con qué líneas temáticas contestará a las preguntas planteadas). **El resumen se acompañará con 3 palabras clave e indicará un subtema específico de la convocatoria**. El cumplimiento con la temática propuesta en la convocatoria será condición obligatoria para participar.

3. Las y los solicitantes enviarán el **resumen y datos generales** (nombre completo, institución de procedencia, domicilio, teléfono móvil o fijo y correo electrónico). Una semblanza curricular que **no exceda 600 palabras** al correo electrónico: **9encuentro@cenidiap.net** con copia al correo **difusioncenidiap@cultura.gob.mx**
4. Se considerarán entregadas las propuestas que incluyan toda la información mencionada enviadas **hasta el 26 de marzo de 2021**. El Comité Organizador enviará un acuse de recibo vía correo electrónico.
5. La selección de ponencias será responsabilidad del Comité Organizador y de carácter inapelable. La resolución se dará a conocer a las y los participantes vía correo electrónico a más tardar el **7 de mayo de 2021**.
6. La fecha límite de entrega de las **ponencias in extenso** será el **30 de julio de 2021**. Tendrán una extensión máxima de 10 200 caracteres (con espacios) y se enviarán a los correos electrónicos de referencia. El Comité enviará un acuse de recibo vía electrónica.
7. Es responsabilidad del Comité Organizador la agrupación final de las ponencias seleccionadas en mesas temáticas y la programación de fechas y horarios.
8. Cada ponente contará con un tiempo máximo de 15 minutos para la presentación de su ponencia, incluyendo la proyección de imágenes.
9. En caso de utilizar imágenes durante la presentación, cada ponente enviará el material a los correos de referencia la última semana de septiembre, con el fin de organizarlo en el orden de participación de la mesa. Se considerarán las presentaciones que hayan cumplido con este requisito y recibido su correspondiente acuse por correo electrónico.
10. La participación en el Encuentro no tiene costo y se otorgará constancia. Cada ponente deberá asumir por completo cualquier gasto relacionado con su participación. El Cenidiap no cubre, en ningún caso, honorarios ni gastos de algún otro tipo.
11. Para la transmisión en vivo por Internet, será necesario firmar una constancia de autorización por el uso de la imagen, voz y obra citada o mostrada como parte del objeto de la presentación.
12. El Comité Organizador se reserva el derecho de seleccionar las ponencias que formarán parte de la publicación impresa o en formato electrónico. Las y los autoras(es) seleccionados cederán gratuitamente al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a través del Cenidiap, los derechos para la publicación de sus ponencias. En todos los casos, las y los organizadoras(es) se reservan el derecho de ajustar las presentaciones finales al formato de la publicación. Respecto a las imágenes que propongan ser incluidas, serán 3 o 4 y la autora o el autor será responsable de su publicación (derechos).
13. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Comité Organizador.

**EL ENCUENTRO SE REALIZARÁ
DEL 20 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021**